República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.745 / 2018.-

ZAPALLAR, 15 de Junio de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°124/2018, de fecha 15 de Junio de 2018 emitida por el Director de Seguridad Pública.
- Decreto de Alcaldía N°3.638/2018, de fecha 11 de Junio de 2018, que autoriza Programa de Actividad Municipal denominada "Día del Padre".

DECRETO:

1º **AUTORIZASE CIERRE DE CALLE DIEGO SUTIL,** entre las Calles Benito del Villar y Januario Ovalle, el día sábado 16 de Junio de 2018 desde las 15:00 horas hasta las 00:00 horas del mismo día, debido a que se realizará la actividad Municipal denominada "**Celebración del Día del Padre**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C:Decretos/

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- DIDECO.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.